

## TÉCNICO SUPERIOR DE RIESGO DE IMPAGO. UNA NECESIDAD DEL TURISMO CUBANO

### *SUPERIOR DEFAULT RISK TECHNICIAN. A NEED FOR CUBAN TOURISM*

**Gastón de Jesús Rodríguez Milián**

<https://orcid.org/0000-0003-0786-121X>

Meliá Hotels International, Cuba

jefe.riesgos.csc@meliacuba.com; gastondejesus@gmail.com

**Naylén García De León**

<https://orcid.org/0000-0002-2021-5741>

Universidad de Matanzas, Cuba

naylen.garcia@umcc.cu; naylengdl1983@gmail.com

**Yanlis Rodríguez Veiguela**

<https://orcid.org/0000-0001-6220-0209>

Universidad de Matanzas, Cuba

yanlis.rodriguez @umcc.cu

---

#### Resumen

La cadena de impagos es un problema presente en la economía cubana a lo largo de varios años, lo que toma un matiz más complejo en la esfera del turismo, al incidir directamente en la captación de divisas frescas para la economía nacional. El presente trabajo consiste en el diseño de un plan de estudio de Educación Superior de ciclo corto para la formación de un Técnico Superior en Riesgo de Impago en el Turismo, con la intención de que este profesional contribuya a resolver las ineficiencias en la gestión del riesgo de impago en el turismo. Este ciclo obedece al encargo social del Grupo Gaviota a la Universidad de Matanzas.

**Palabras clave:** cadena de impago, ciclo corto, educación superior.

#### Abstract

*The chain of defaults is a problem that has been present in the Cuban economy for several years, which takes on a more complex nuance in the sphere of tourism, as it directly affects the capture of fresh foreign currency for the national economy. The present work consists of the design of a*



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

*short-cycle Higher Education study plan for the training of a Higher Technician in Non-Payment Risk in Tourism, with the intention that this professional contributes to resolving inefficiencies in risk management. non-payment in tourism. This cycle is due to the social commission of the Gaviota Group to the University of Matanzas.*

**Key words:** *chain of default, short cycle, higher education.*

## INTRODUCCIÓN

Desde inicios de los años 60, el despegue del turismo lo coloca en el primer puesto entre los grupos de exportación mundiales, por delante ya de partidas como el petróleo, los vehículos automóviles y el equipamiento electrónico.

Cuba no ha estado exenta del auge de este sector empresarial, tal es así que el Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, en el Macroprograma # 2: Transformación Productiva e Inserción Internacional, en el acápite: 2.1 Intercambio comercial externo, entre otros elementos a desarrollar se detallan los siguientes: Sistema integral de promoción de exportaciones; Diversificación y competitividad exportadora y Desarrollo del turismo. (Presidencia de Cuba, 2021; CEPAL, 2021). Y más adelante en el acápite correspondiente a los sectores estratégicos señala:

*“Turismo, perfeccionando el de ciudad y el de sol y playa a partir de su diversificación, con énfasis en el cultural, el histórico y el de salud, en atención a los requerimientos de las diversas áreas y mercados, y a su contribución al fortalecimiento de la integración interna de la economía y la conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente.”*

Entonces, se puede concluir que el turismo en Cuba juega un papel preponderante en la economía nacional y su crecimiento, lo que se logra no solo con el incremento de los ingresos de este sector, sino a través del cobro oportuno de los mismos.

Con relación al primer supuesto, es decir el incremento de los ingresos en sentido general, incluso se sobrepasaron las expectativas. El turismo en Cuba ha garantizado elevados niveles de ocupación satisfacción y de aprovechamiento de la capacidad instalada, con eficientes tasas de rendimiento; exceptuando por supuesto el período de la pandemia. Sin embargo, se observa una morosidad inusual para el pago de los servicios prestados, además de emprenderse largos y tortuosos litigios contra empresas que se declaran en quiebra. No estando exento el turismo de la cadena de impagos que se vienen señalando en todas las rendiciones de cuentas de la Asamblea Nacional del Poder Popular desde el año 2001 hasta la fecha.

Esta cadena de impagos está estrechamente relacionada con la gestión y análisis del riesgo de impago. Esta gestión en las condiciones concretas de Cuba adquiere características *sui generis*, siendo el aspecto fundamental que

marca el tratamiento diferenciado del análisis y gestión del riesgo de impago en las condiciones cubanas: el bloqueo norteamericano, que obliga a la utilización de instrumentos y normas evasivas del mismo, así como al uso de técnicas diferentes. Por ejemplo, los pagos en dólares americanos corren riesgos de ser congelados, grandes cifras suman ya las transferencias retenidas por la OFAC<sup>1</sup> por este concepto; y aún efectuadas en otras monedas, no pueden contener la más mínima alusión a Cuba, pues también corren este riesgo; el cobro a través de tarjetas de crédito se reduce a muy pocos tipos de estas, debido a que la mayoría son emitidas o guardan relación con bancos estadounidenses. Por otra parte, existe gran cantidad de medios de cobros y pago internacional que facilitan esta gestión, a los que Cuba por lo explicado hasta el momento se ve restringida.

Existe una situación problemática relacionada con la gestión del riesgo de impago, reflejada en los resultados año tras año en la cadena de impagos de la economía nacional en general y en el turismo en particular, que se puede resumir en los siguientes aspectos<sup>1</sup>:

- Ausencia de enfoque sistémico del proceso de gestión de riesgo de impago.
  - Ausencia de Comité de riesgo.
  - Ausencia de una estructura estratégico-operativa del proceso de gestión del riesgo de impago.
  - Ausencia de procedimientos de gestión de las cuentas por cobrar
- Deficiente análisis del riesgo de impago.
- Insuficiente control de saldos. Medición de la efectividad de la gestión de riesgo de impago

Esto trae como consecuencia el incremento de la deuda envejecida y del ciclo de cobros de estas entidades, y por tanto un incremento del riesgo y la cadena de impago a nivel nacional.

Según Alvarez de Zayas (1996): “la institución docente y el proceso que en la misma se desarrolla existe para satisfacer la necesidad de la formación de ciudadanos de una sociedad: el encargo social”. A cada visión del mundo (concepción de realidad) le corresponde una estrategia para la gestión del cambio, la visión contextual del mundo basada en la racionalidad comunicativa de cambiar las personas para cambiar las cosas.

El reporte de la Comisión Internacional sobre el futuro de la educación de la UNESCO (2021), aborda la necesidad de perfeccionar el encargo social, en su capítulo cinco sobre el rol del educador en el contexto actual y post pandé-

<sup>1</sup> OFAC- Por sus siglas en inglés. Office of Foreign Assets Control. Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos

mico, así como el capítulo ocho sobre la innovación e investigación en la labor educativa, señala la necesidad de transformación del encargo social de la educación en función del mejoramiento futuro de la sociedad.

Estas condiciones económicas, sociopolíticas e ideológicas, del contexto empresarial cubano, ofrecen las bases sobre las cuales se propone al Ministerio de Educación Superior, a petición del Grupo Empresarial Gaviota, el diseño de un programa de Educación Superior de Ciclo Corto para la formación de un técnico superior en riesgo de impago en el turismo, cuyo desempeño permita dar un vuelco a la situación cubana actual de la gestión del riesgo de impago, y contribuir a la captación de divisas frescas tan necesarias para la economía nacional.

En ese sentido, concordando con Álvarez de Zayas (1999) el diseño curricular es el primer paso de todo proceso formativo, donde se traza el modelo a seguir y se proyecta la planificación, organización, ejecución y control del mismo. El mismo se refiere al proceso de estructuración y organización de los elementos que forman parte del currículo, hacia la solución de problemas detectados en la praxis social, lo que exige la cualidad de ser flexible, adaptable y originado en gran medida por los alumnos, los profesores y la sociedad, como actores principales del proceso educativo.

El currículo de este programa de formación se basa en los principios de la Educación Superior Cubana y fue concebido con la participación activa de sus principales actores, cuyo protagonismo resultó decisivo en la materialización de la idea de integrar, con un enfoque sistémico, todas las operaciones relacionadas con el riesgo de impago, desde el proceso de contratación, pasando por reservas y facturación, hasta el cobro oportuno de los ingresos generados, convirtiendo a estos profesionales gestores en filtros de calidad de la cartera de créditos de las instituciones turísticas donde laboren, con la consecuente disminución del riesgo de impago.

Este técnico superior sería el encargado de, sin llegar a ser contable, preparar y tramitar toda la información relacionada con la gestión de la cartera de créditos de las entidades turísticas, para la mejor toma de decisiones por los decisores.

Su función fundamental estaría encaminada al procesamiento de toda la información desde el proceso de selección hasta el perfeccionamiento y continuidad de esta cartera, así como la actualización de las cuentas por cobrar de la entidad de que se trate, de manera que permita el mejor manejo de esta.

Al graduarse estará en capacidad de poder enfrentar tareas desde el departamento de contratación, pasando por el back office de recepción hasta el departamento especializado en riesgo de impagos o el departamento de administración según sea la estructura organizativa de la entidad en cuestión.

A diferencia de los graduados de carreras universitarias afines a las actividades que desempeña, nunca tendrá que tomar decisiones estratégicas, quedando limitada su actividad a la preparación y tramitación de información para los encargados de ese nivel de toma de decisiones.

Para la modelación y estructuración de dicho currículo se consideraron las indicaciones del Ministerio de Educación Superior emitidas mediante el Documento base para el diseño de los planes de estudio de la educación superior de ciclo corto (2018), en el cual se establecen los documentos siguientes, que caracterizan el plan de estudio a nivel del macro currículo:

- Modelo de formación del profesional del nivel de educación superior de ciclo corto
- Plan del Proceso Docente
- Programas de asignaturas
- Indicaciones Metodológicas y de Organización

A continuación, se ofrece una síntesis de estos elementos, para una mejor comprensión del perfil profesional del Técnico Superior en Riesgo de Impago en el Turismo.

## DESARROLLO

### MODELO DEL PROFESIONAL

#### *Caracterización de la formación en el nivel de educación superior de ciclo corto*

El Ministerio de Educación Superior de Cuba (MES,2022) define este tipo de curso “como una formación profesional de perfil terminal que se incluye como un subsistema de la Educación Superior, la cual responde a necesidades de la producción y los servicios en actividades o áreas que requieran de una calificación profesional orientada a la solución de tareas laborales de diversos perfiles”.

En el Decreto-Ley No 359 del 14 de septiembre de 2018, se aprueba la institucionalización del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto como subsistema de la Educación Superior. De ahí que en la Resolución No. 98/2018 del Ministerio de Educación Superior (MES) se defina este nivel de formación profesional de perfil terminal como subsistema de la Educación Superior, por lo que estos programas se deben distinguir por su enfoque teórico y práctico.

En el resuelto segundo de la mencionada resolución se expresa que para la implementación de este nivel debe considerarse la duración de los planes de estudio, los requisitos de ingreso; así como que la apertura de dichos programas de formación se fundamentan al MES y responden a las necesidades de los órganos y los organismos de la Administración Central de Estado, entidades

nacionales y consejos provinciales, conciliadas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en función de la importancia del vínculo eficiente universidad-empleadores para lograr mayor calidad, apoyo y labor conjunta a lo largo del proceso docente.

El Grupo de Turismo Gaviota S.A. ha solicitado un Programa de Formación de Ciclo Corto para formar profesionales en *Riesgo de impago en el turismo*, los cuales estarán encargados de la adecuada gestión de dicha actividad, de manera que se eleve el nivel técnico-profesional del personal que labora en el Grupo actualmente, así como la continuidad de estudios a los estudiantes del nivel medio superior, para su formación en un corto periodo de tiempo debido al desarrollo turístico planificado.

La idea fundamental es contar con un programa de Educación Superior con personalidad propia para formar un profesional calificado con perfil amplio, competente para la gestión integral de riesgos de impagos en el sector turístico pudiéndose desempeñar tanto en las áreas de riesgo, reserva y facturación, con capacidad para el pensamiento independiente, creador, innovador e integrador, así como con habilidades que le permitan fundamentar y proponer soluciones a los problemas técnico-profesionales propios de la gestión de riesgos.

En la preparación del programa se consideró la experiencia en otros países en la formación universitaria de ciclo corto en Gestión de riesgos, los documentos que rigen la actividad en el país, los criterios de expertos y el trabajo conjunto con los expertos del sector (Alvarez, 1996; Álvarez, 1999; Hourruietier, 2006; Barreras Hernández, 2009; Valle Lima, 2012; entre otros).

## CARACTERIZACIÓN DE LA PROFESIÓN

### *Objeto de trabajo*

Coincidiendo con Sixto Fuentes, S., Márquez Marrero, J. L., Sánchez Pando, Y., & Sánchez Núñez, R. (2021), quienes plantean que “el **objeto de trabajo** es aquel donde se manifiestan los problemas profesionales”, en este caso el mismo se puede definir como:

La actividad de gestión integral de riesgos de impagos en el sector turístico.

### *Modos de actuación*

Según Perodín Leyva. Y; Mesa Rodríguez. N; Ruíz Campaña, E (2021), “el término modo de actuación profesional, forma parte del sistema de categorías de la didáctica de la Educación Superior cubana para la formación de profesionales, sobre la base de la teoría de los procesos conscientes, y se encuentra estructurado en estrecha vinculación con el sistema de objetivos educacionales”. Quedando definidos los de este perfil de la manera siguiente:

- Gestionar documentos primarios que amparan las actividades de reserva y facturación de servicios turísticos; fundamentalmente contratos y ofertas.
- Registrar hechos económicos relacionados con la contratación, reserva, facturación y cobro de servicios en entidades turísticas.
- Gestionar eficientemente los cobros desarrollando una adecuada identificación de riesgos y aplicando técnicas de negociación que ayuden a minimizar estos y perfeccionar la cartera comercial de entidades turísticas.

En correspondencia se definieron los campos de acción.

### ***Campos de acción***

- El registro contable de los hechos económicos asociados a la contratación, reserva, facturación y cobros de servicios turísticos, en correspondencia con los procedimientos, disposiciones, regulaciones y normas que rigen el mismo.
- La gestión de precios, reserva y facturación de productos turísticos.
- La administración financiera de riesgos de impagos en el turismo.

### ***Esferas de actuación***

- Las organizaciones económicas pertenecientes al sector del turismo.
- Las formas de gestión no estatal vinculadas al sector del turismo.

### ***Funciones principales del profesional***

- Efectuar oportunamente el registro contable y control de la documentación relacionada con hechos económicos asociados a la contratación, reserva, facturación y cobros de servicios turísticos, mediante la utilización de sistemas automatizados de gestión de la información.
- Gestionar la reserva, facturación y cobros de servicios turísticos, a partir del dominio de la información contenida en contratos y ofertas, utilizando las técnicas y métodos más avanzados que existen en el sector.
- Aplicar métodos y técnicas para el desarrollo de la gestión de riesgos de impago, tributando información sobre la ejecución de la cartera comercial de la entidad.
- Contribuir con información y sugerencias al correcto funcionamiento del comité de riesgo de la entidad.
- Evaluar los riesgos de crédito de la cartera comercial de la entidad para el perfeccionamiento de la misma fundamentalmente en la variable precio.
- Desarrollar una adecuada comunicación con clientes (Agencias de viajes, turop operadores, empresas y otras que conforman la cartera comercial), aplicando las más modernas tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Comunicarse correctamente en la lengua materna, en idioma inglés y un segundo idioma extranjero, utilizando un lenguaje técnico que favorezca el desarrollo de la negociación con los clientes.

Proponer con independencia y creatividad soluciones a los diferentes problemas de la profesión.

## **OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA**

- Analizar documentos primarios relacionados con la contratación, reserva, facturación y cobro de servicios en entidades turísticas que facilite el control y la toma de decisiones relacionada con la cartera comercial de la entidad, y en correspondencia con contexto económico y social del país.
- Aplicar técnicas de registro y presentación de la información contable relacionada con la contratación, reserva, facturación y cobro de servicios turísticos, utilizando sistemas automatizados de gestión de la información, con fiel observancia de las normas legales que rigen la actividad contable y del control interno en Cuba, así como de los valores éticos que deben caracterizar a estos profesionales.
- Gestionar el riesgo de impago con proactividad y capacidad negociadora, favoreciendo la administración eficiente y el perfeccionamiento de la cartera comercial en entidades turísticas.

## **SISTEMA DE VALORES A DESARROLLAR**

### ***Valores a desarrollar en el programa***

- Profesionales: proactividad, capacidad de negociación, fidelidad, independencia, creatividad.
- Estéticos: cultura del detalle, cuidado de la apariencia personal.
- Éticos: responsabilidad, laboriosidad, sentido de pertenencia, honestidad, confiabilidad.
- Político- ideológicos: patriotismo, antimperialismo, dignidad, humanismo, altruismo.

## **INDICACIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**

El plan de estudios de este programa posee una duración de dos años académicos, tanto para el Curso Diurno como para el Curso por Encuentro, los cuales se han estructurado en dos períodos. En él se concibe la formación de técnicos superiores como un proceso que engloba el conjunto de acciones educativas desarrolladas en las dimensiones académica, laboral e investigativa, sobre los estudiantes. como sujetos activos. con la finalidad de transformarlos de mane-

ra evolutiva e integral para contribuir desde su propio desarrollo individual a la construcción de la sociedad socialista.

De esta manera la formación integral de los estudiantes se expresa desde los objetivos del programa, los cuales, en sus diferentes niveles, son concebidos con un enfoque formativo, integrando al sistema de conocimientos y habilidades a desarrollar la formación de actitudes y valores; todo lo cual refuerza la estrecha e indisoluble unidad entre o instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

Este plan de estudios se caracteriza por ser un currículo abierto, cuya flexibilidad, se expresa esencialmente en la concepción, de los currículos propio y optativo- electivo, con capacidad de adecuarse en función de las características y necesidades de cada territorio donde se aplique y de cada estudiante en particular. En ese sentido resulta vital que cada IES, en su diseño, pueda lograr la necesaria contextualización del currículo propio y optativo electivo, actualizándolo periódicamente en función de las necesidades del territorio.

Por su parte el currículo base se compone de un conjunto de asignaturas de formación general y otro de formación profesional. Las primeras dirigidas a contribuir a la formación humanista que, desde una perspectiva partidista y clasista, posibiliten la interpretación y transformación práctico-revolucionaria de los complejos problemas del mundo, de Cuba y de la propia práctica profesional; la salvaguarda de nuestra integridad como nación, su soberanía e independencia; y a la cultura física que garantice en los estudiantes su armónico desarrollo y una mejor calidad de vida; en tanto las segundas permiten la apropiación de conocimientos y habilidades propios del perfil de la profesión.

El currículo de este egresado está estructurado con un enfoque sistémico, que garantiza la integración entre los componentes académico, laboral e investigativo en el plan de estudios a lo largo de cada uno de los años.

La formación académica se efectuará utilizando como forma organizativa fundamental la clase, en el Curso Diurno se utilizarán Conferencias, Clases prácticas, Seminarios y Talleres. Se debe lograr en su concreción a nivel de asignatura un diseño balanceado entre los tipos de clase, con predominio de aquellos en los que los estudiantes desarrollan habilidades prácticas, de forma que se potencie la independencia y autonomía del estudiante en su proceso de formación. En el Curso por Encuentro predominará la Clase Encuentro.

En el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en la clase se deben utilizar fundamentalmente métodos activos, que propicien la participación, el debate, la búsqueda de soluciones, de manera individual y grupal; potenciando el desarrollo del pensamiento crítico, la independencia y la creatividad de los estudiantes.

La formación laboral-investigativa se desarrolla fundamentalmente mediante un conjunto de asignaturas integradoras enfocadas al desarrollo de habilidades profesionales en el puesto de trabajo y que garantizan el vínculo

entre el estudio y el trabajo. En estas asignaturas los estudiantes, con la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el resto de las asignaturas; resolverán problemas prácticos de mediana complejidad, de acuerdo al año en que se encuentran; y propondrán soluciones con independencia y creatividad. En estas asignaturas se concentran las horas de práctica laboral definidas en el plan de estudios.

## **INDICACIONES SOBRE LA PRÁCTICA LABORAL**

Su realización se efectuará en entidades laborales de base pertenecientes al sector del turismo, en las cuales se debe garantizar la existencia de profesionales categorizados para desempeñarse como tutores, que garanticen el acompañamiento de los estudiantes en el escenario laboral.

El diseño de la práctica laboral, concebido mediante asignaturas integradoras, pretende garantizar que al final del primer año, con el desarrollo de la Práctica Integral de contratación, reserva y facturación; el estudiante sea capaz de desempeñarse profesionalmente en el área de reserva y facturación; en tanto en el segundo año, al desarrollar la Práctica de Gestión Integral de riesgo de impago sea competente para desempeñarse en el área de riesgo.

A este diseño responde la ubicación de las asignaturas por año, garantizando la impartición de los contenidos teóricos y la formación de habilidades para el desarrollo de cada una de estas prácticas laborales. Es por ello que se sugiere que la Práctica Integral de contratación, reserva y facturación sea ubicada en el PPD en el segundo período, pudiendo efectuarse de manera concentrada al final de este (con una duración de cinco semanas) o sistemáticamente a lo largo de este período. En tanto la Práctica de Gestión Integral de riesgo de impago puede desarrollarse igualmente durante el segundo período del segundo año, de forma concentrada al inicio de este.

La evaluación de estas asignaturas se efectuará mediante un trabajo de curso, las horas clases contempladas en las mismas se dedicarán a la orientación de la guía de práctica laboral y de los aspectos metodológicos e investigativos necesarios para la adecuada redacción de informes con estrecho vínculo en la propuesta de solución de problemas de la profesión; así como para el control de los avances en el desarrollo de la misma y la impartición de conferencias especializadas por personalidades del sector en el territorio.

## **INDICACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS**

El sistema de evaluación integra las evaluaciones frecuentes, parciales y finales; con un diseño general que responde a las características de las asignaturas. Los tipos de evaluaciones frecuentes serán determinados por el profesor

de la asignatura concentrándose fundamentalmente en la observación del trabajo de los estudiantes, las preguntas orales y escritas, las discusiones grupales, entre otras. Por su parte, las evaluaciones parciales podrán ser pruebas parciales, trabajos extraclases y encuentros comprobatorios. El peso de estas evaluaciones (frecuentes y parciales) es fundamental en aquellas asignaturas que no tienen previsto un acto de evaluación final. En cuanto a las evaluaciones finales, están concebidas de manera que se garantice un adecuado balance de Exámenes Finales en cada año y período, con presencia además de Trabajos de Curso, enfocados a garantizar la integración de los contenidos y la formación investigativa.

La culminación de estudios para ambos tipos de curso será un ejercicio profesional donde los estudiantes demuestren el dominio de los modos de actuación de la profesión, mediante la propuesta de solución a problemas profesionales, vinculados a la gestión integral de riesgo de impago en la actividad del turismo.

## **INDICACIONES SOBRE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS CURRICULARES**

Las estrategias curriculares integran todos los elementos que lo conforman el proceso docente – educativo, en pos del aprendizaje de contenidos significativos y la aprehensión de valores humanos para la formación integral de los estudiantes. (García Ruiz; González Navarro; Rodríguez Gregorich (2021))<sup>2</sup>

### ***Estrategia político-ideológica***

A esta estrategia tributan de manera transversal todas las asignaturas del programa, por su importancia para la formación integral de los egresados. Tiene vital incidencia en la formación de los valores político-ideológicos definidos en el modelo del profesional, los cuales se trabajan básicamente desde esta estrategia. Aunque, por sus contenidos las asignaturas Fundamentos de la Construcción del Socialismo en Cuba I y II, así como Fundamentos básicos de Preparación para la defensa tienen un gran peso en el desarrollo de la misma, resulta muy importante desde todas las asignaturas el abordaje de los contenidos con intencionalidad política, de manera que se garantice la formación de un profesional comprometido con los principios de la Revolución y el Socialismo.

### ***Estrategia curricular de formación económica***

Se expresa fundamentalmente en todas las asignaturas de formación profesional, por el estrecho vínculo de los contenidos que se abordan en las mismas con la formación económica de los estudiantes.

### ***Estrategia Curricular de formación jurídica***

Las asignaturas Contratación Económica en el sector del Turismo y Control Interno juegan un papel fundamental en el desarrollo de esta estrategia curricular, al ofrecer el marco jurídico que fundamenta desde el punto de vista legal, la previsión, identificación y gestión del riesgo de impago en el sector del turismo en Cuba; para un adecuado control de este.

En el resto de las asignaturas del programa se refuerza la cultura jurídica de los estudiantes mediante el estudio de las diferentes normativas jurídicas establecidas en el país con las cuales se vinculan los contenidos que se abordan.

### ***Estrategia Curricular para el uso de la lengua materna***

Está presente en todas las asignaturas del programa, en las cuales durante las clases se debe promover una adecuada expresión oral y escrita. En las evaluaciones (frecuentes, parciales y finales) se tendrán en cuenta los aspectos relacionados con la redacción y ortografía; así como la correcta expresión oral en aquellas que se efectúen de manera oral o tengan previsto un acto de defensa.

### ***Estrategia curricular para el empleo generalizado de las TIC***

Esta estrategia es de gran importancia para estos profesionales, en el plan de estudios se contemplan asignaturas que forman directamente habilidades en ese sentido (sistemas automatizados de gestión de la información en el Turismo); y en el resto de las asignaturas del programa se debe metodológicamente potenciar la cultura en el uso de las TIC.

En ese sentido resulta vital el adecuado uso de entornos virtuales de aprendizaje para apoyar el proceso docente. En todos los casos desde las actividades docentes y de trabajo independiente se trabajará el uso del correo electrónico, la comunicación mediante redes sociales, la realización de búsquedas en internet, así como el uso del Microsoft Excel, Word, Power Point o softwares profesionales; entre otras acciones, en dependencia de las características de las diferentes asignaturas.

### ***Estrategia curricular de formación ambiental***

La asignatura Introducción a la economía del Turismo tributa directamente al desarrollo de esta estrategia. En el resto de las asignaturas del programa se realizarán acciones que potencien el incremento de la cultura medioambiental, desde la profesión, con vínculo a los objetivos de desarrollo sostenible, la Tarea Vida, la responsabilidad social, entre otros. Desde esta estrategia se contribuye a la formación de los valores éticos definidos en el modelo del profesional.

## PRECISIONES SOBRE LA BASE MATERIAL REQUERIDA

La bibliografía básica está concebida, en un inicio, asociada a la utilizada por programas de carreras universitarias. Se debe trabajar en la creación de colectivos de autores por asignaturas, que en el mediano plazo permitan contar con textos propios para este programa de formación, en concordancia con la práctica del sector para el cual se diseña. La bibliografía complementaria debe garantizar la actualidad de los contenidos que se imparten, por lo que puede ser continuamente enriquecida con nuevas normativas que surjan, publicaciones de actualidad, así como materiales, guías y recursos educativos que elaboren los colectivos de asignatura de los IES en que se desarrolle el programa, siempre en correspondencia con los contenidos establecidos en el plan de estudios para cada una de las asignaturas.

La Base material del programa requiere de la utilización de laboratorios que permitan el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las diferentes asignaturas; así como el uso de softwares profesionales en los casos en que se requiera. Este es un elemento de gran importancia para el adecuado desarrollo de la Estrategia Curricular para el empleo generalizado de las TIC. Se debe garantizar que los softwares profesionales utilizados en la asignatura Sistemas automatizados de gestión de la información en el turismo se correspondan con los utilizados en la práctica por el sector del Turismo, por lo que se recomienda, cuando no existan las condiciones para que estos sean instalados en laboratorios de los CES, el vínculo a unidades docentes y/o entidades laborales del sector en las cuales se puedan desarrollar las habilidades prácticas de los estudiantes (Tablas 1 y 2).

De acuerdo con Álvarez (1996) la síntesis del proceso de enseñanza aprendizaje se expresa a través de los objetivos, de ahí que, elevando esta unidad a un nivel más estratégico, en este caso propiamente el Plan de Estudios, puede decirse que los objetivos generales se materializan en los modos de actuación, resultando de interés el análisis de la manera en que estos últimos se sistematizan mediante la integración de las diferentes asignaturas en cada uno de los años académicos. Estos elementos se pueden sintetizar a través de los esquemas que aprecen en las figuras 1 y 2.

Se observa en estos esquemas la concreción en el diseño curricular de este programa de formación; del vínculo entre el estudio y el trabajo, a partir de la relación estrecha de la teoría con la práctica, de modo tal que lo que aprenden los estudiantes responde directamente a lo que necesitan aplicar en la práctica laboral y posteriormente en sus puestos de trabajo para la solución de problemas de la profesión.

De esta manera el graduado de esta profesión, podrá contribuir a dar solución a la cadena de impagos del país en general, y del turismo en particular, convirtiendo su labor en filtro de calidad de la cartera de créditos de la entidad en que labora. Lo que se puede ver de forma gráfica en la figura 3

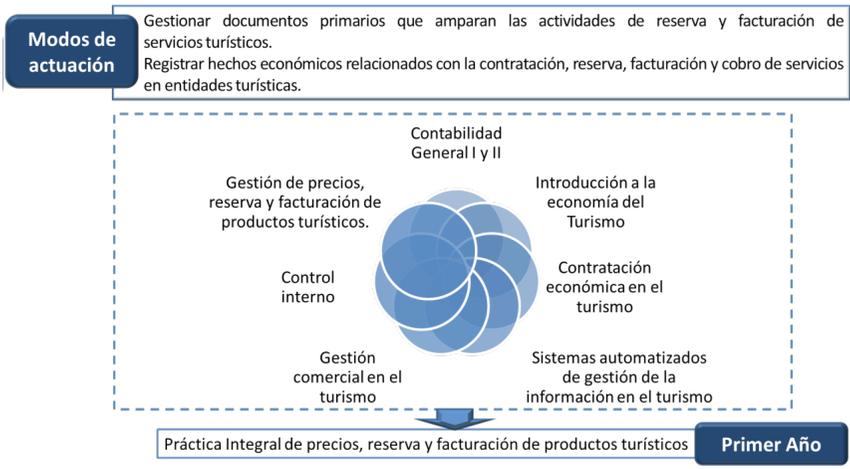
**Tabla 1.** Plan del Proceso Docente. Curso Diurno

REPÚBLICA DE CUBA							
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
UNIVERSIDAD DE MATANZAS							
PLAN DEL PROCESO DOCENTE							
NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO							
MS-11A							
				Aprobado por:			
TIPO DE CURSO: CURSO DIURNO							
PROGRAMA DE FORMACIÓN: RIESGO DE IMPAGO EN EL TURISMO						30 de noviembre de 2021	
CALIFICACIÓN: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN RIESGO DE IMPAGO EN EL TURISMO							
DURACIÓN: 2 AÑOS							
No	ASIGNATURAS	TOTAL				AÑOS ACADÉMICOS	
			CLASE	PRACT. LABORAL	EVA. FINAL	1	2
<b>CURRÍCULO BASE</b>							
1	Fundamentos de la construcción del socialismo en Cuba I	60	60			60	
2	Fundamentos de la construcción del socialismo en Cuba II	60	60			60	
3	Fundamentos básicos de la preparación para la defensa	36	36			36	
4	Educación física I	32	32			32	
5	Educación física II	32	32			32	
6	Contabilidad general I	60	60		EF	60	
7	Contabilidad general III	60	60		EF	60	
8	Introducción a la economía del turismo	44	44			44	
9	Contratación económica en el sector del turismo	36	36			36	
10	Sistemas automatizados de gestión de la información en el turismo	36	36			36	
11	Control interno	36	36			36	
12	Gestión de precios, reserva y facturación de productos turísticos	44	44			44	
13	Elementos de contabilidad de gestión en el turismo	44	44		EF		44
14	Administración financiera operativa en el sector turístico	60	60		EF		60
15	Gestión comercial en el turismo	44	44			44	
16	Técnicas de negociación	44	44				44
17	Estadística aplicada	44	44			44	
18	Gestión de riesgo de impago en el Turismo	44	44				44
19	Inglés profesional	60	60			60	
20	Segundo idioma	60	60				60
21	Práctica integral de contratación, reserva y facturación	180	20	160	TC	180	
22	Práctica de gestión integral de riesgo de impago	254	10	240	TC		254
23	Culminación de estudios	200		200			200
<b>CURRÍCULO PROPIO</b>							
1	Propia I	60	60				60
<b>TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO PROPIO POR FORMAY POR</b>		<b>60</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>60</b>
<b>CURRÍCULO OPTATIVO ELECTIVO</b>							
4	Optativa I	40	40				40
5	Optativa II	40	40				40
<b>TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO OPTATIVO POR FORMAY</b>		<b>80</b>	<b>80</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO POR FORMAS</b>		<b>1710</b>	<b>1106</b>	<b>600</b>	<b>0</b>	<b>864</b>	<b>846</b>

Este documento oficial es parte integrante del plan de estudios, al igual que el modelo del profesional y los programas de las asignaturas. Dichos documentos elaborados y defendidos con éxito; así como debidamente aprobados, obran en todos los centros de educación superior que lo desarrollan. El tipo de ejercicio de culminación de estudios será un ejercicio profesional defendido ante un tribunal.

**Tabla 2.** Plan del Proceso Docente. Curso por Encuentros

REPÚBLICA DE CUBA							
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
UNIVERSIDAD DE MATANZAS							
PLAN DEL PROCESO DOCENTE							
NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO							
MS-11A		Aprobado por:					
TIPO DE CURSO: CURSO POR ENCUENTRO		30 de noviembre de 2021					
PROGRAMA DE FORMACIÓN: RIESGO DE IMPAGO EN EL TURISMO		30 de noviembre de 2021					
CALIFICACIÓN: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN RIESGO DE IMPAGO EN EL TURISMO							
DURACIÓN: 2 AÑOS							
No	ASIGNATURAS	TOTAL				AÑOS ACADÉMICOS	
			CLASE	PRACT. LABORAL	EVA. FINAL	1	2
<b>CURRÍCULO BASE</b>							
1	Fundamentos de la construcción del socialismo en Cuba I	36	36				36
2	Fundamentos de la construcción del socialismo en Cuba II	36	36				36
3	Fundamentos básicos de la preparación para la defensa	24	24				24
6	Educación física I	28	28		EF		28
7	Educación física II	28	28		EF		28
8	Contabilidad genera II	24	24				24
9	Contabilidad genera III	24	24				24
10	Introducción a la economía del turismo	24	24				24
11	Contratación económica en el sector del turismo	24	24				24
12	Sistemas automatizados de gestión de la información en el	26	26				26
13	Control interno	30	30		EF		30
14	Gestión de precios, reserva y facturación de productos	30	30		EF		30
15	Elementos de contabilidad de gestión en el turismo	24	24				24
16	Administración financiera operativa en el sector turístico	30	30				30
17	Gestión comercial en el turismo	24	24				24
18	Técnicas de negociación	30	30				30
19	Estadística aplicada	28	28				28
20	Gestión de riesgo de impago en el Turismo	30	30				30
21	Inglés profesional	154	10	144	TC	154	
22	Segundo idioma	154	10	144	TC		154
23	Práctica integral de contratación, reserva y facturación	200		200			200
<b>CURRÍCULO PROPIO</b>							
1	Propia I	30	30				30
<b>TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO PROPIO POR FORMA Y POR</b>		<b>30</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30</b>
<b>CURRÍCULO OPTATIVO ELECTIVO</b>							
4	Optativa I	28	28				28
5	Optativa II	28	28				28
<b>TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO OPTATIVO POR FORMAS</b>		<b>56</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>56</b>
<b>TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO POR FORMAS</b>		<b>1094</b>	<b>606</b>	<b>488</b>	<b>0</b>	<b>504</b>	<b>590</b>
Este documento oficial es parte integrante del plan de estudios, al igual que el modelo del profesional y los programas de las asignaturas. Dichos documentos elaborados y defendidos con éxito; así como debidamente aprobados, obran en todos los centros de educación superior que lo desarrollan. El tipo de ejercicio de culminación de estudios será un ejercicio profesional defendido ante un tribunal.							



**Figura 1.** Interrelación Modos de actuación -Asignaturas del Primer Año



**Figura 2.** Interrelación Modos de actuación-Asignaturas del Segundo Año.



**Figura 3.** Gestión de riesgos de impagos. Filtro de calidad de la cartera de créditos.

## CONCLUSIONES

1. La gestión del riesgo de impago es un tema para resolver en la práctica económica cubana en general y en el turismo en particular.
2. El diseño curricular propuesto para el Técnico Superior en Riesgo de Impago en el Turismo tiene sus bases en las condiciones económicas, sociopolíticas e ideológicas relacionadas con la cadena de impagos en el contexto empresarial cubano; se sustenta en los principios de la Educación Superior Cubana y fue concebido, con la participación activa de sus principales actores.
3. La formación de estos profesionales debe contribuir a incrementar la eficacia en la gestión integral de este riesgo para dar solución a la cadena de impagos del país en general, y del turismo en particular, convirtiendo su labor en filtro de calidad de la cartera de créditos de la entidad en que labora.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez de Zayas, C.M (1996). Hacia una escuela de excelencia. Academia. La Habana. ISBN-9590201814.
- Álvarez de Zayas, C.M (1999). La escuela en la vida: didáctica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. ISBN 9591306814
- Barreras Hernández, F (2009). Así se enseña la capacidad de aprendizaje. Editorial Universitaria. La Habana. ISBN 978-959-160676-1.
- CEPAL (2021). Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 de Cuba. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-economico-y-social-2030-de-cuba>
- García-Ruíz, J., González-Navarro, I. y Rodríguez-Gregorich, A. (2021). Las estrategias curriculares en la formación integral del profesional universitario. Atenas, Vol. 2 (54), 204 - 217.
- Horrutiner Silva, P. (2006). La universidad cubana: el modelo de formación. Editorial Félix Varela. La Habana. ISBN: 9592588945
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2018). Decreto Ley No. 359 “Del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto”. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-59-extraordinaria-de-2018>
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2022). Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto. <https://www.mes.gob.cu/nivel-de-educacion-superior-de-ciclo-corto>
- Perodín Leyva, Y; Mesa Rodríguez, N; Ruíz Campaña, E (2021). Interrelación disciplina Estomatología Integral y modos de actuación profesional. Carrera Estomatología. Correo Científico Médico (CCM) 2021; 25(2). <http://www.revcoemed.sld.cu/index.php/cocmed/article/download/3804/1929>
- Presidencia de Cuba (2021). Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 de Cuba

<https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Archivos/FOLLETO%20PNDES%20%20FINAL.pdf>

Rodríguez Milián, GJ (2008). Propuesta de procedimientos de gestión del riesgo de impago para hoteles Sol Meliá Cuba. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Económicas.

Sixto Fuentes, S., Márquez Marrero, J. L., Sánchez Pando, Y., & Sánchez Núñez, R. (2021). Preservar la visión como modo de actuación profesional en Oftalmología. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 25(1).

UNESCO. (2021). Reimagining our futures. A new social contract for TOGETHER education. Report from the International Commission on the Futures of Education. ISBN 978-92-3-100478-0

Valle, A. (2012). La investigación pedagógica. Otra mirada. Pueblo y Educación. La Habana.

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores certifican, bajo declaración, ausencia de conflicto de intereses, eximiendo a la revista Ekotemas de cualquier reclamación al respecto. En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos morales o patrimoniales de autor sobre la obra en cuestión, asume toda la responsabilidad y defenderán de los derechos aquí otorgados.

## CONTRIBUCIÓN AUTORAL

**GASTÓN DE JESÚS RODRÍGUEZ MILIÁN:** Aportó su experticia en la práctica económica cubana e internacional en el proceso de gestión del riesgo de impago y la formación de equipos de trabajo de excelencia en el manejo del mismo.

**NAYLÉN GARCÍA DE LEÓN:** Aportó su experticia pedagógica e investigativa de años con resultados de excelencia que permitieron conformar el plan de estudios que se describe.

**YANLIS RODRÍGUEZ VEIGUELA:** Aportó su experticia pedagógica e investigativa de años con resultados de excelencia que permitieron conformar el plan de estudios que se describe. Contribuyó con el análisis de los resultados, el desarrollo de la investigación y la revisión final del artículo.